

Radicación: 2016-00056-00
Proceso: DECLARATIVO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Demandante: JUÁN CRISTOBAL VELASCO
Demandado: SOC. INVERSIONES NUEVO CAUCA Y OTRO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 1235

En atención a la solicitud efectuada por el mandatario de la sociedad demandada, relacionada con la comisión para la entrega del bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 120-8274, a la demandada Sociedad Inversiones Nuevo Cauca Ltda. en liquidación,

SE DISPONE:

Para la diligencia de entrega del bien inmueble con M.I. 120-8274, a la demandada Sociedad Inversiones Nuevo Cauca Ltda.- En liquidación, se COMISIONA al señor Alcalde Municipal de Popayán, Cauca, a quien se librára nuevamente Despacho Comisorio con los insertos del caso, facultándolo para señalar fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29a829a0edac2dc660fd4d2c8165a24b73a1b029969c6600d04acec7926087ba**

Documento generado en 24/10/2023 04:28:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>